

PROCESO ORDINARIO N. 110013105029201600488-00

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., nueve (09) de marzo de 2020- Al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia, informando que regresó del H. Tribunal Superior, CONFIRMANDO la sentencia proferida por este despacho. Sírvase proveer.

La Secretaria

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dos (02) de septiembre de dos mil veinte (2020).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 12 de marzo de 2019.

Como quiera que ninguna de las partes fue condenada al pago de costas, se ordena el archivo previas desanotacion en el libro radicador.

Notifíquese

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy, <u>03 de septiembre de 2020</u>
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. <u>114</u>
CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria